GDL-1675

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 6 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$481,608.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2024
2	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
3	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
4	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
5	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
6	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
7	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
8	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
9	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
10	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
11	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
12	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
13	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
14	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
15	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
16	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
17	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
18	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
19	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
20	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
21	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
22	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
23	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
24	\$20,067.00 (VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PROCESADORA LA CANDELARIA SPR DE RL DE CV REPRESENTADA POR ISRAEL HERNANDEZ TIJERO
CALLE JUAREZ 7 COL. CENTRO, CHAVINDA, MICHOACAN
DE OCAMPO 59580

ISRAEL HERNANDEZ TIJERO JUAN ESCUTIA 1 COL. PUEBLO NUEVO, CHAVINDA, MICHOACAN DE OCAMPO 59580 ID de documento en Mifiel: qqCJVwUYKh

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GRACIELA TIJERO GUTIEREZ
CALLE JUAREZ 7 COL. CENTRO, CHAVINDA , MICHOACAN 59580





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1675_PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

6b67c6debf8d1b2630230aa9de9ac74cef063b0a677cd6c29f62c7874dd09613

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

07/02/2024, 17:12:11 UTC

Documento creado por Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante PROCESADORA LA CANDELARIA SPR DE RL DE CV

RFC PCA130704JF7

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000506352144

Firma electrónica B0t3+HHYn9NBpHbgKRy08EoNBlyayP03i2mgAKz9yZPIpXa+X9Re1XmGpdIcYdkL/8vqzU/QJQnp

PjmLjEFlqnX/x6ENYUDhd88n9Zvo7VnCA2F/Lhm/BueWX0s7eJvaEw15r6mL+4szu+qA8C+rHKNLomKCtZoA7OJPpbErVmOl1Vww7s2cJppwNs64hEBCW2Ki5E7hlpXbQVi2KuaveHiH4vXYSTuLSYrRAWx5fxKqAsNdNrmL3Ti1VfreWJs9GiMX4DpA0vl2TltlshcUoLCjzV66foQX8gPsXUVdqzXlwESRpp

d7HvbgcuJEXMyRwDH274qXaGo5BM67rkdXcQ==

Fecha de firma 07/02/2024, 00:31:23 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/qqCJVwUYKh.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante GRACIELA TIJERO GUTIERREZ

RFC TIGG4409204M3

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000511896765

Firma electrónica PlOr1r1wQRjNBDOPaR4QZ3KpHL1bV55DteLY7m5gS/0aMLUVzai6DnzeW3UZXnv8pbeNYUTYgy

vdi3B6EDH22bIXe1rGz6lvChwCvrMvatk2rnxOCPlwqWk0M0aT6D7ivd/TsjwGabRG8E00mTp+ShYsWvPoz2995mBalW9VXEG/T1kXkCm9by7860cN74eax6fGfUsLRN1mRywLk5heFmZyz+ZGwc7sm10s18Fg96knXFe0AqXGXhKkGv9d1UfaxqPV8HtoLG6jOlrB4gL/2Ax0194/NI54qWGC+KkQPfKyG

DdLMS0JwUSxzdO7YDH8GE6Cf2D3w6o3Kaevgm8u9A==

Fecha de firma 07/02/2024, 00:32:01 UTC

Firmante ISRAEL HERNANDEZ TIJERO

RFC HETI780103CY5

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000511888969

Firma electrónica A3fvOd2b6RyFc2sUGPdUNhPR7x/FZiPrCzQzoTKOzs50ejOPuFlpO6Cna6pJEsyAEH/3SlOq0P/of

10yG/kxA0tgNGncTLFzl4eLunPklTf1L7LVQKu8uZKtggFYEdv+ZcG57REs2AfAknIZ0QDp/uHzao8 Ju+nC09G7lbxrFE8n0YepUzZxMbMEGZL6ikySWnDvREr44b8X0SHzPVEP2hdvRhyAlcp0QBcfu4 N+Aem4wvZQTmJLqTuqPVcJoF07AiJ/vCtqIBG5IHvrx03Y27IPZoQPhSL/XJYMprPPVam94WjIJtb

DfkaUn25v0huxrGC9WknGkWZzBu/2im2Qcg==

Fecha de firma 07/02/2024, 17:11:40 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.